

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.

2. SALUDO DEL PRESIDENTE.

3. GOBERNACIÓN.

3.1 AYUNTAMIENTO

3.2 PRESIDENCIA

3.3 SECRETARIA GENERAL

3.4 SINDICATURA

3.5 DIRECCION DE REGLAMENTOS Y/O OFICIALÍA MAYOR DE
PADRÓN Y LICENCIAS

3.6 DELEGACIÓN DE USMAJAC

3.7 AGENCIAS MUNICIPALES DE EL REPARO Y TAMALIAHUA

4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

4.1 HACIENDA MUNICIPAL

4.2 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

4.3 CONTRALORÍA

5. DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

5.1 DESARROLLO HUMANO

5.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

5.3 TURISMO

5.4 APOYOS DE ÚTILES Y MOCHILAS

5.5 FESTIVIDADES DEL CARNAVAL

5.6 RAMOS

5.7 ECOLOGÍA

5.8 DEPORTE

6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

6.2 ASEO PÚBLICO Y SERVICIOS GENERALES

6.3 ALUMBRADO PÚBLICO

6.4 PARQUES Y JARDINES

6.5 CATASTRO

6.6 REGISTRO CIVIL

6.7 RASTRO



7. SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- 7.1 SEGURIDAD PÚBLICA
- 7.2 MONITOREO
- 7.3 PROTECCIÓN CIVIL
- 7.4 VIALIDAD
- 7.5 JUZGADO MUNICIPAL
- 7.6 SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

8. OBRA PÚBLICA

- 8.1 DESARROLLO URBANO
- 8.2 OBRA PÚBLICA

9. DIRECTORIO.



1.- PRESENTACIÓN

El que suscribe Mtro. Jorge González Figueroa, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, entrego a Ustedes el presente documento que contiene las actividades de la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, correspondiente al período del 13 de Septiembre del año 2014 al 04 Cuatro de Septiembre del año 2015 Dos Mil Quince, bajo los principios de la democracia, la pluralidad, el respeto y la honestidad, con el objetivo de “ver un municipio próspero, donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”.

La actividad pública es vocación y posibilidad de servir a los demás, con ética y resultados, buscando la construcción de espacios que nos permitan el desarrollo integral individual y colectivo.

En este sentido es que entendemos la construcción de la democracia, como un proceso donde sociedad y gobierno interactúan de manera cotidiana, buscando resolver problemas y plantear alternativas de solución.

La democracia no es un discurso, es una forma de entender posturas diferentes e ideas opuestas, la democracia se construye a partir de la confianza que la población deposita en sus gobernantes y en el cumplimiento de estos últimos de sus compromisos con la sociedad en la búsqueda de una comunidad mejor.

El desempeño del Gobierno Municipal y de su administración, implica por esencia, el derecho a la información que el pueblo tiene frente a quienes los gobiernan; el ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de los mandatarios para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley. De tal forma, el Informe de Gobierno además de ser una obligación para el Presidente Municipal es un compromiso, pues en él se rinden cuentas al H. Ayuntamiento como Órgano de Gobierno y a los habitantes de la Municipalidad, de los recursos, programas, proyectos, logros y tareas por realizar en el ejercicio de la Administración Pública.

El presente documento, tiene por objeto servir de guía al personal designado por el Presidente Municipal, para administrar el



proceso e integrar el Informe anual del estado que guarda la administración municipal.

Este instrumento se propone facilitar el proceso de recopilación, selección, formato, edición de la información que por ley el Presidente Municipal debe rendir cada año de su gestión.

Así mismo, buscamos que en el proceso se contemplen además todos aquellos aspectos que la ceremonia implica para generar las condiciones propicias para la realización del evento.

El Informe municipal no es solo un documento que obedece al cumplimiento de una obligación que agota la literalidad de la ley, sino que corresponde a la expresión de un acto democrático, en el que se manifiesta la voluntad y madurez política de las autoridades para con su sociedad quien fue la que les otorgo el mandato.

Este documento contiene el resultado de las decisiones y del trabajo colegiado del Ayuntamiento, de las acciones ejecutadas por el Presidente Municipal en cumplimiento de su responsabilidad.



2.- SALUDO DEL PRESIDENTE.

C. Lic. Alfonso Gómez Godínez, coordinador General de la Secretaría de Educación. Representante del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Gobernador en el Estado de Jalisco.

Sr. Diputado electo por el Distrito XIX, C. Salvador Barajas del Toro.

Sr. Diputado electo por el Distrito XIX, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas.

Ciudadanos Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Muy respetables Sayulenses.

Amigos Todos

Agradezco a todos su valiosa presencia a este acto en el cual doy cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Municipal durante este año 2015 Dos Mil Quince, y que se impone como obligación jurídica al Titular del Ejecutivo Municipal y que rindo con la clara convicción en el cumplimiento de mis actividades de tal manera que no habré de omitir dato alguno de cómo se vinieron manejando los recursos y bienes propiedad de la comuna Sayulense.

A lo largo de este año del cual doy cuenta, hemos enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático de Gobierno. Así, con respeto, cuando ha sido necesario actuar con energía lo hemos hecho dispuestos a salvaguardar los derechos de los ciudadanos, y con el mismo respeto y aplomo hemos reconocido y rectificado.

En el contexto de estas reflexiones me permito a continuación hacer un balance de los compromisos que nuestra administración asumió con el pueblo de Sayula.

En unos meses la gestión para la que fui electo habrá de concluir, y en estos casi tres años de gobierno he tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente con los integrantes del cabildo en un ambiente de corresponsabilidad, anteponiendo siempre el interés del municipio a cuestiones ideológicas o personales; A todos ellos, mi agradecimiento por su espíritu de colaboración, por su entusiasta participación y por el



empeño entregado en la construcción de un Sayula a la altura de la demanda ciudadana.

De la misma manera, quiero manifestar un especial reconocimiento a los señores Delegados y Sub-delegados, quienes con la constancia en su responsabilidad hicieron posible la convivencia armónica y el desarrollo de nuestras comunidades durante estos casi tres años. En el ámbito de su competencia, reconozco de igual forma el trabajo de todos los que compartieron conmigo la gran responsabilidad de propiciar mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro municipio.

¡A todos mis colaboradores y a los trabajadores del ayuntamiento, mi gratitud y reconocimiento!

Bajo esa premisa, establecimos coordinación con instancias diversas que generaron resultados a favor de la población, en tal razón, me permito externar el más amplio reconocimiento a las dependencias estatales y federales que siempre mostraron disposición para coordinar esfuerzos.

De forma muy especial, quiero externar el más amplio y sentido reconocimiento al Ejecutivo Estatal, quien sin regateo alguno, ha brindado un total e incondicional apoyo a nuestro municipio, con lo que ha hecho posible que Sayula registre Avances sin precedente en diferentes rubros, señor gobernador; por mi conducto reciba el reconocimiento y cariño del pueblo de Sayula.

Por otro lado es para destacar, que el trabajo de esta administración se bordó en la planeación como la base de una acción de gobierno adecuada y siempre nos quedó claro que las políticas públicas deben ser participativas, integrales, con visión de futuro, flexible y pertinente.

En Sayula definimos proyectos que en su momento respondieron a visiones de conjunto; los conformamos conciliando puntos de vista y logramos el consenso en las formas de hacerlas realidad.

Prueba de ello fue el Plan de Desarrollo para el Municipio de Sayula con un horizonte de 3 Tres años; en el cual a través de ejes rectores fueron plasmados programas sectoriales en las líneas estratégicas de: Educación, Cultura Deporte y Recreación; Salud;



Desarrollo Social; Desarrollo Económico y Medio Ambiente; Desarrollo Agropecuario; Comunicaciones y Transporte; Procuración e Impartición de Justicia y Seguridad Pública.

Finalmente a los que de una u otra forma han aportado algún esfuerzo por nuestro municipio, a todos, les reitero mi agradecimiento por el compromiso mostrado a lo largo de este periodo mediante el impulso que brindaron en beneficio de los Sayulenses, a todos ¡Muchas gracias;



3.- GOBERNACIÓN

3.1 AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, es el cuerpo colegiado de Gobierno del Municipio, actualmente integrado con un tapiz de pluralidad política, está conformado por once miembros, de los cuales siete, son elegidos bajo el principio de mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional. Es el ayuntamiento, la máxima instancia de gobierno de la Administración Pública Municipal, y en su seno se toman las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Sayula, en donde producto de un ejercicio republicano se analizan, discuten y consensan las decisiones que el Presidente Municipal y la Administración Pública, habrán de transformar en acciones de gobierno en beneficio de nuestra ciudadanía, razón última de su ser.



En el periodo que me permito informar, este cuerpo colegiado de gobierno ha tenido, un total 20 veinte actas de las cuales, 16 Dieciséis fueron de tipo Ordinario, 03 Tres Extraordinarias y 1 una Solemnes, Producto de su labor, se logró arribar más de cuatrocientos cuarenta y un acuerdos en beneficio de la Ciudadanía. Es en el Ayuntamiento, en donde apostando por el dialogo y el debate, se obtuvo la aprobación durante este año de cuatro Reglamentos Municipales, a saber:



1. Reglamento para la atención de las personas con discapacidad del municipio de Sayula, Jalisco.
2. Reglamento sobre el uso de vehículos oficiales del municipio de Sayula, Jalisco.
3. Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
4. Reglamento de Cementerios en el municipio de Sayula, Jalisco.
5. Reglamento de Ecología para el Municipio de Sayula, Jalisco.
6. Reglamento de Aseo Público para el Municipio de Sayula, Jalisco.



3.2 PRESIDENCIA.

El actuar del suscrito, al frente del Ejecutivo municipal, ha buscado en todo momento regirse por cuatro principios básicos, en primer lugar, la interacción ciudadana, el respeto al estado de derecho, la búsqueda de realizar acciones con una mirada a largo plazo, y que estas acciones impacten en la población más necesitada.

Hemos emprendido acciones, en estrecha relación con todas las dependencias del Gobierno del Estado, las Instancias Federales, el Congreso del Estado y la Cámara de Diputados, que redunden en hechos de Gobierno de Beneficio colectivo, gracias a estas gestiones y fruto de un incansable trabajo, pudimos cristalizar en el municipio diferentes obras.



Nuestra función en esta oficina es la de brindar atención al público que requiera una cita con el Presidente Municipal y en caso de ser necesario canalizarla al área donde se le puede orientar respecto a su problemática.



Recibimos los oficios de solicitudes, de la ciudadanía en general y las enviadas al correo institucional las cuales son dirigidas al presidente municipal, las cuales son revisadas por él, posteriormente nos las regresa con una anotación de a quién o a quienes tenemos que entregarle una copia para que atiendan dicha solicitud. De igual Manera Elaboramos las constancias de: Ingresos, Modo Honesto de Vivir, Domiciliaria, No Antecedentes Penales, Residencia, Identificación, Supervivencia e Introdutor; las constancias son firmadas por el Secretario General con excepción de las que se elaboran para el 9º Batallón las cuales firma el Presidente.

SE ATENDIERON A MAS DE 13,521 PERSONAS EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE.



SE ELABORARON LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.	138
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES.	783
CONSTANCIA DE DOMICILIO.	79
CONSTANCIA DE INTRODUCTOR.	87
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA.	8
CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR.	50
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	45
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES Y DOMICILIO/ AL 9° BATALLON DE INFANTERIA.	0
CONTANCIA DE INGRESOS	525
CONSTANCIA DE SUPERVIVENCIA	10
TOTAL	1,725

3.3 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General apoya a la Administración Municipal en el despacho de los asuntos de carácter político-administrativo y que se encuentren en la esfera de su competencia, así como el buen desempeño del Cuerpo Edilicio, de las sesiones de Pleno de Ayuntamiento y de la propia Administración Pública Municipal.

Dentro de las tareas de la Secretaría General del Ayuntamiento es la de publicar las disposiciones normativas previamente aprobadas y emitidas por el pleno del Ayuntamiento.

Por acuerdo de Ayuntamiento, el Municipio se inscribió al Programa Federal “Agenda desde lo Local”, designando al titular de la Secretaría General, como “Enlace Municipal”, a cargo de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones y verificaciones que se señalan en el programa de operación.

La oficina de Secretaría General, tiene a su cargo el resguardar que los Actos del Ayuntamiento se hagan en estricto apego a Derecho. A partir del mes de Septiembre del año 2014 Dos Mil Catorce a la fecha, la



Secretaría General documentó con sus respectivas Actas, un total En el periodo que me permito informar, este cuerpo colegiado de gobierno ha tenido, un total 20 veinte actas de las cuales, 16 Dieciséis fueron de tipo Ordinario, 03 Tres Extraordinarias y 1 una Solemnes, Producto de su labor, se logró arribar más de cuatrocientos cuarenta y un acuerdos en beneficio de la Ciudadanía. De igual manera, se le da seguimiento a las necesarias comunicaciones que el Ayuntamiento recibe, derivándolas a las diferencias direcciones de la Administración Pública Municipal para darles respuesta.

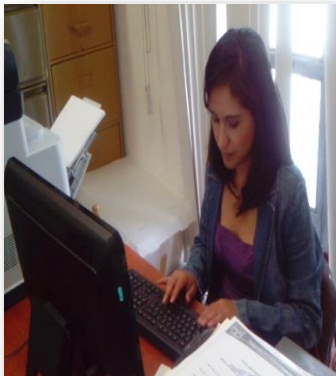


En el mismo sentido, se le ha dado seguimiento a las comisiones que en estricto apego al Estado de Derecho, han sido encomendadas por el Titular del Ejecutivo Municipal, realizando las labores de validación. Otra de las acciones que realiza la Secretaría del Ayuntamiento, es la de seguimiento de los trabajos de los Consejos Municipales, como los de, Giros Restringidos, Honor y Justicia, Salud Municipal, Coplademun, Adquisiciones.

En nuestra Prioridad y compromiso con los ciudadanos de Sayula, Jalisco, se ha manifestado la permanente disposición de escucharlos, y que mejor manera de hacerlo que con la participación ciudadana a través de los diferentes organismos que vigilan, aportan, denuncian y colaboran, a la fecha se han constituido, consolidado y fortalecido los Consejos Municipales. Durante este año de gobierno, en la actividad de la Secretaría General se han cumplido funciones que por Ley le



competen, además las necesarias para participar en la toma de decisiones en equipo con las demás dependencias del Municipio.



Entre las actividades más sobresalientes podemos señalar, la expedición de copias certificadas de los puntos solicitados, tanto internamente por los departamentos interesados como por la ciudadanía en general; así como constancias de insolvencia, dependencia económica, testimoniales, de residencia, de identidad, de modo honesto de vida, de domicilio, entre otras. Se atiende a la población solicitante en consultas de actos jurídicos, así como todo tipo de asuntos de problemáticas de la ciudadanía. También se extiende Certificación de Constitución de Sociedades Cooperativas a la ciudadanía organizada, previa solicitud. Diariamente se atienden, en promedio, diez certificaciones.



3.4 SINDICATURA

DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, departamento que abarca y se coordina con la **DIRECCION JURIDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, correspondiente al periodo comprendido de un año, mismo que realizo en el orden siguiente:

A).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-

Medios electrónicos en cuestión de Transparencia:

- I. Página Web Oficial de este Ayuntamiento: www.sayula.gob.mx. Donde se compila, clasifica y publica la información que los distintos departamentos del Ayuntamiento van generando, y busca los mecanismos para ponerlos a disposición de la ciudadanía de forma ágil y sencilla. La misma que se encuentra actualizada de manera continua, en cuestión de Información Pública de este sujeto obligado.



- II. Página para presentar solicitudes en línea: www.infomexjalisco.org.mx. Presentándose hasta esta fecha 16 dieciséis solicitudes de Información, por este medio. De las cuales a todas se les ha dado el procedimiento en base a los lineamientos que la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, establece.



III. Página para presentar solicitudes en línea para el sistema de atención, seguimiento y respuesta de asuntos dirigidos al gobernador **SISTEMA ASER**, www.aser.jalisco.gob.mx, no habiendo solicitud alguna por este medio.

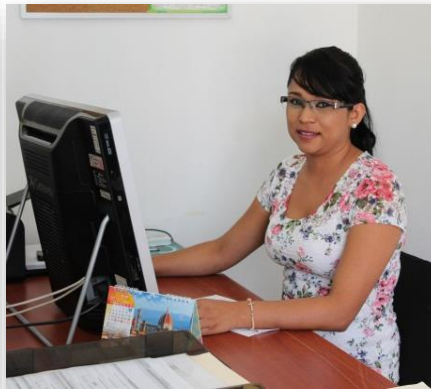
IV. SOLICITUDES ENTREGADAS, EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Medios de acceso que se encuentran a disposición de toda la ciudadanía, en donde se transparenta la información pública, y protegiendo el derecho de **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** de todas las personas que guardan registros con carácter de reservados en este Ente Público.

B).- CONTRATOS y CONVENIOS

Se celebran también contratos y convenios, entre los que destacan los de:

- Contratos de Prestación de Servicios;
- Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco;
- Contratos laborales de finiquito;
- Contratos de Arrendamiento;
- Contratos de Carnaval 2015;
- Contratos de Reparación de daños.
- Contratos de Recolección de Residuos con Empresas.



Destacándose en este punto, que en este último año de gobierno se ha implementado medidas Ecológicas en favor de la Ciudadanía en coordinación con la Dirección de Ecología y Servicios Generales, y que conlleva al cuidado y mantenimiento del Relleno Sanitario Municipal,

tomando el control de residuos que son depositados, logrando la inspección de un 85% ochenta y cinco por ciento de las Empresas Agrícolas que depositan desechos orgánicos e inorgánicos, No peligrosos, en este Relleno, logrando concretar e ingresar económicamente de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio de Sayula, Jalisco, en el ejercicio fiscal 2015, para el cuidado y mantenimiento del Relleno, las siguientes cantidades:



C.- JUICIOS.

JUICIOS ACTIVOS.	
LABORALES	36
ADMINISTRATIVOS	6
CIVILES	3
MERCANTILES	4
PENALES	5
TOTAL	54

D).- AMPAROS. En materia de juicio de amparo se han atendido diversas demandas de garantías, rindiendo en su momento los informes previos y justificados requeridos por los Tribunales Federales, en donde la autoridad responsable ha sido el H. Ayuntamiento, presidente Municipal, Dirección de Reglamentos, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Catastro, entre otras, con lo anterior se da confianza,



legalidad y certidumbre jurídica a las distintas dependencias del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. Así como también es de destacarse que los juicios llevados a cabo en contra de este Ayuntamiento se les ha brindado su cauce legal en todas las instancias en tiempo y forma, cumpliendo con ello la defensa encomendada a esta Dirección Jurídica y Sindicatura.

E).- JUBILACIONES.- En el presente año el pleno del ayuntamiento turno a la sindicatura para su análisis y procedencia 07 siete peticiones de jubilación formuladas por servidores públicos, fueron dictaminadas como procedentes 03 tres de ellas, y el resto se encuentra en espera para aprobación.

F).- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD LABORAL.- Mismos que son instaurados a Servidores Públicos, por la presunta responsabilidad en hechos u omisiones a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, teniéndose 04 cuatro procedimientos.

3.5 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y/O OFICIALIA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIA

La dirección de reglamentos tiene como principal actividad la regulación de los diferentes giros, comerciales es decir que su funcionamiento este realizándose de conformidad con los reglamentos municipales, aplicables a cada caso además de recibir denuncias ciudadanas, sobre venta de bebidas alcohólicas, sin permiso previo, apertura de nuevos giros, colocación de negocios ambulantes, malas prácticas agrícolas entre muchas otras.



Han sido iniciados un total de 46 Procedimientos Administrativos derivados de múltiples denuncias ciudadanas recibidas, ante esta oficina o por vía telefónica en contra de los ciudadanos propietarios y encargados de negocios comerciales así como de casas habitaciones, mismos procedimientos turnados al Juzgado Municipal.



Esta oficina ha autorizado un total de 280 Doscientos Ochenta permisos hasta la fecha, para diferentes eventos sociales dentro del municipio de Sayula Jalisco. Mismos de los cuales han sido vigilados y controlados en conjunto por el personal y de este Ayuntamiento y los auxiliares de Seguridad Pública.

Dentro de los operativos el realizado a los centros nocturnos es llevado a cabo mediante visitas, a los establecimientos de este tipo con la intención de que sea llevado a cabo de conformidad con los lineamientos, de los reglamentos municipales así mismo el evitar que se ponga a la venta, bebidas alcohólicas a menores de edad. De igual manera Al menos dos veces por mes en con junto con la dirección médica de este H. Ayuntamiento de Sayula Jalisco se visita a los centros nocturnos a realizar la inspección sanitaria de conformidad con las leyes de salud.

En conjunto con las direcciones de Seguridad Pública, Vialidad Municipal y teniendo como fundamento la Ley Para Regular La venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco se aplicó



operativo cuyo objetivo era evitar el consumo de bebidas alcohólicas en automotores de 2 y cuatro ruedas; así mismo el evitar que los negocios comerciales que tienen licencia para la venta de bebidas alcohólicas en todas su graduaciones, se abstuvieran de realizar dicha venta después de las 20:00 Veinte horas, así mismo se dieron rondines para evitar la venta furtiva y clandestina de estos productos.



3.6 DELEGACION DE USMAJAC

Entre las actividades de la Delegación Usmajac, se sustentan todas y cada una de ellas en beneficio a la Población bajo las siguientes áreas DELEGACION, REGISTRO CIVIL, PANTEON MUNICIPAL Y RASTRO MUNICIPAL. Otras actividades tales como poda de árboles, en jardín principal y unidad deportiva, de igual manera en prados del vergel se están remodelando las instalaciones puesto que se puso una cancha de fut-bol rápido con pasto sintético y aparatos para gimnasio.





Construcción de comedor comunitario en la delegación Usmajac. Y Pavimento hidráulico en la calle Benito Juárez, por más de un kilómetro de distancia.

3.7. AGENCIAS MUNICIPALES DEL REPARO Y TAMALIAGUA.

- Conexión de drenaje Tamaliagua y El Reparo.
- Mantenimiento a los caminos saca cosechas.
- Mantenimiento a la redes de agua potable, bomba e infraestructura.
- Mantenimiento de luminarias de alumbrado público.
- Depósito de almacenamiento de agua.
- Remodelación del consultorio para Tamaliagua y El Reparo.
- Proyecto de inhumación En esta Localidad



4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

4.1 HACIENDA MUNICIPAL.

Sin lugar a duda una de las principales dependencias de la administración municipal es la Hacienda Pública, que se encarga de recaudar los ingresos municipales en diferentes rubros, así como ejecutar de manera eficaz la aplicación de los recursos obtenidos en los gastos derivados de programas presupuestales del ejercicio, enfocados en las necesidades plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

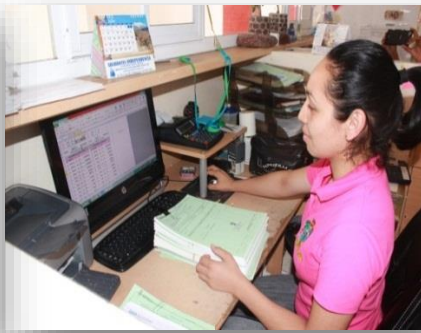


Nuestro municipio, obligan a establecer parámetros e implementar procedimientos para un estricto control de los gastos a ejercer por la Administración Municipal, y ser visionarios para obtener recursos de fondos de eficiencia y que el municipio tenga un crecimiento ordenado, para mostrar que Sayula nació para ser uno de los mejores municipios de nuestro estado. De ahí que la Hacienda Pública Municipal se ha encargado de hacer más eficiente en recaudación de ingresos y ejecución del gasto.

Se realizó la actualización de tarifas para el ejercicio 2015 para el cobro oportuno de impuestos de los diversos conceptos de recaudación, así como capacitaciones a los usuarios nuevos o vigentes en los módulos Armonizados de Requisiciones, Adquisiciones, Desarrollo Urbano, Cierre Contable, Caja Receptora, Panteón, Infracciones en éste, teniendo al día la captura de los folios, Multas Municipales, Ingresos, Recursos Humanos, Egresos y Contabilidad, con la finalidad de brindar un mejor servicio a

los usuarios, repercutiendo una mejor atención a los contribuyentes y a la Auditoría Superior del Estado en la rendición de cuentas.

Dentro de las acciones del departamento de Ingresos se encuentra ampliar el padrón de contribuyentes en los rubros de Licencias, Vía Pública, y Mercados y Tianguis en un 5% para aumentar la recaudación; y depurar de todos los contribuyentes adeudados inexistentes o improcedentes, dando como resultado una proyección de los recursos con los que podemos contar; así como fortalecer el sistema de cobro por concepto de aportaciones vecinales en obra de infraestructura ejecutada por el municipio.



Con acciones para la implementación de políticas de austeridad y manejo adecuado de los recursos, entrega de techos presupuestales a los diferentes departamentos de la Administración Pública, aplicación de indicadores de la nueva contabilidad gubernamental y el análisis de cambios de partidas para presentarse en Comisión de Hacienda y ser aprobadas por el H. Ayuntamiento, se elaboró el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 Dos Mil Dieciséis.

Patrimonio Municipal

En Bienes Inmuebles se llevó a cabo la actualización del inventario (terrenos, áreas verdes de donación, edificios municipales); revisión física y periódica de los inmuebles para evitar invasiones; actualización del plano en áreas de donación y áreas verdes; colocación de placas con la leyenda "Propiedad Municipal" en áreas de donación del Municipio; rescate de áreas invadidas en coordinación con Sindicatura; atención al público sobre diferentes asuntos relacionados



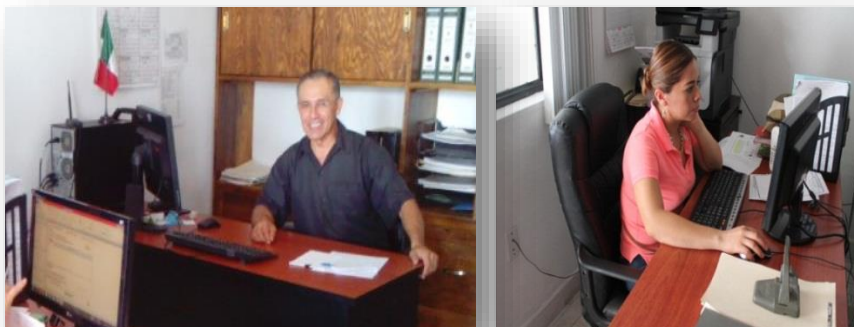
con las áreas verdes y municipales; reuniones con los departamentos de Obras Públicas, Sindicatura, Catastro, entre otros, para tratar temas relacionados como regularización e invasiones.

En Bienes Muebles, se realizó el registro y elaboración de expediente de los bienes adquiridos, actualización de inventario y acta de entrega y resguardo a los departamentos; además, en este período se han efectuado altas de bienes diversos, integrando factura, fotografía y resguardo del bien; y bajas de bienes muebles por deterioro total, reparación incosteable, etc., así como resguardo de bajas en bodega Maíz.

También se llevó a cabo la entrega de bitácoras a los choferes de los vehículos oficiales para control de consumo de combustible, aceite, inspección general del vehículo; el traslado de vehículos donados por el H. Ayuntamiento de Guadalajara; y elaboración de altas y bajas en Sistema Integral de Administración.

4.2. OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

Durante la presente administración se reclutaron un aproximado de 331 trescientos Treinta y Una personas para las diversas áreas tanto administrativas como operativas. Se firmaron convenios con diferentes escuelas públicas y privadas del municipio para la realización de servicio social y prácticas profesionales de sus alumnos que realizan dichas actividades en los diferentes departamentos de esta institución pública. Se otorgaron incentivos al personal, tales como: Bono del Policía, Apoyo a la Vivienda, Prima Vacacional y Ayuda para Despensa.



Ante la magnitud de las potestades conferidas por la Ley a esta Dependencia que encabezo, fue que una de las prioridades iniciales radicó en el correcto control de los procesos de la administración de recursos humanos, para lo cual, se trabajó para obtener las licitaciones y certificaciones paralelo a un sistema propio de trabajo que demostró que se puede trabajar con calidad en beneficio de la ciudadanía y de los trabajadores.



Manteniendo el criterio de austeridad éste H. Ayuntamiento ha reducido la nómina en un 25% en relación al año pasado en cuanto a trabajadores de Confianza, directores y jefes de departamento, por lo que en ese contexto de manera general la nómina redujo en un 3.5% aproximadamente. En la actualidad solamente se ha contratado el personal indispensable para suplir renuncias y siempre con el perfil acorde al puesto. Ahora bien en cuanto a la baja del personal Solamente se dan por lo Renuncia Voluntaria, Término del contrato, Fallecimiento.

Todo el personal del H. Ayuntamiento cuenta con servicio médico, Seguro Popular y medicamentos, cuando el Seguro Popular no surte la medicina, el trabajador la compra en farmacias y posteriormente se le integra su dinero, previa autorización de cabildo en su caso o del presidente municipal

En esta administración y en forma oportuna se han pagado, Sueldos, Horas extras, Anticipo de aguinaldo, Prima vacacional y demás prestaciones conforme a la ley.

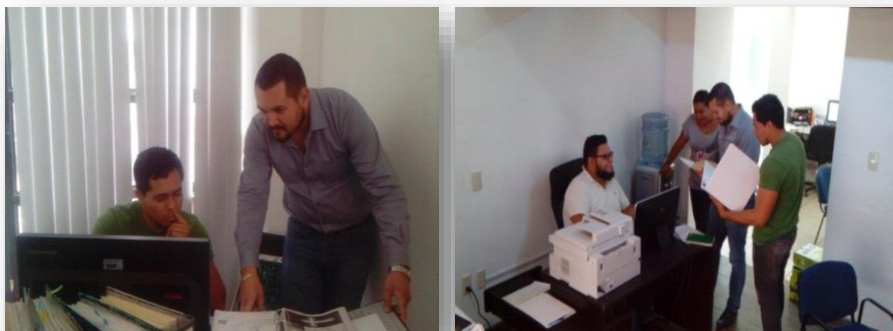
Actualmente se cuenta con un manual de Organización para el perfil de las contrataciones para de ésta manera tener una base para la contratación de personal.



Se autorizó y firmó las nuevas Condiciones Generales del Trabajo, lo cual traerá más beneficios a los trabajadores. Se entregaron dos pares de uniformes y un par de botas a todo el personal de campo.

4.3. CONTRALORIA.

El departamento de Contraloría el objetivo principal son las evidentes mejoras y mayor control en materia de fiscalización y gasto público corriente, así como de recaudación, también en materia de contraloría social se ha visto un gran avance puesto que se han formado varias agrupaciones de personas dispuestas a coadyuvar con la presente administración haciendo labores de inspección de obra, de personal trabajando pagado por el Ayuntamiento y vigilancia de seguridad en sus colonias siendo esto la “contraloría social”. Las actividades diversas actividades de relevancia menor, tales como lo son, la Implementación de buzones en puntos estratégicos dentro de la Presidencia Municipal para la atención a quejas y sugerencias por parte de las personas que a estas dependencias asisten y dejan por escrito sus opiniones. Así mismo Se realizaron diversas auditorías a múltiples vehículos pertenecientes al ayuntamiento para medir su rendimiento en combustible y proporcionarles solo el necesario, evitando el gasto desmedido del mismo, cuidando con esto el gasto corriente. Los vehículos han sido desde los camiones recolectores de basura hasta las patrullas de seguridad pública, pasando por muchos más de los existentes en la presente administración, dicha medición ha sido de manera en que no quede gran margen de error.



En ese contexto se implementó también revisión a los torniquetes que permiten el ingreso a los baños públicos que se encuentran en el

interior del mercado municipal Benito Juárez, la colecta y conteo de las monedas recaudadas ha sido diariamente, el dinero recaudado por las máquinas de acceso se ha visto en incremento mes con mes, aunque en algunas ocasiones también se ha visto disminución pero es más frecuente el incremento. Por parte de la contraloría también se realiza el rellenado de combustible diariamente de todos los vehículos oficiales, para evitar el desvío y consumo excesivo, llevando el registro en una bitácora del vehículo, kilometraje, combustible y chofer, para un mejor control, también se está sacando un promedio estimado del gasto semanal de cada uno de los vehículos para racionar el combustible otorgando solamente el justo para la realización de sus actividades.

5.- DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL.

5.1. DESARROLLO HUMANO.

PROMOCION ECONOMICA.

Tuvimos la fortuna de ser sede regional del Camino al bienestar que es un programa implementado por la secretaria de desarrollo económico en donde dan a conocer los apoyos existentes en la secretaria de desarrollo económico (SEDECO) desde apoyos económicos, capacitación, exportación, financiamiento, desarrollo de imagen, código de barras, ferias y exposiciones emprendimiento, asesoría y proyectos productivos. Aproximadamente 500 personas interesadas en conocer los apoyos, en las diferentes mesas de trabajo y servicios que presta la secretaria de desarrollo económico del gobierno del estado, así como la visita de 5 escuelas al tráiler de la ciencia y tecnología, donde les expusieron la tecnología existente en el estado, así mismo la visita de los municipios de Atoyac, Amacueca, Techaluta, ciudad Guzmán, Gómez Farías, Zapoltiltic, San Gabriel.




FOJAL

(FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL)

Para este gobierno es de vital importancia el apoyar el crecimiento personal de nuestros habitantes, tanto en sus necesidades básicas como de superación, es por ello que contamos con diferentes programas para lograrlo, entre los cuales tenemos FOJAL que es fideicomiso dependiente de la SOPROE, en donde nos ayuda a enfocar y a desarrollar las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, que consta en la adquisición de materia prima, gastos de



operación, compra de maquinaria, equipo propio que el negocio necesite, se maneja una tasa del 15% anual, sobre saldos insolutos, el plazo del pago de 24 meses y 36 meses. Los créditos con lo que se está manejando son:

Programas de crédito	Para	Importe	Destino del crédito	Plazos	Tasa de interés anual	Comisión	Garantías
 Emprende	Inicio o reinicio de operaciones	\$5,000 a \$100,000	Maquinaria, equipo de operación e instalaciones fijas Capital de trabajo	Adecuado al proyecto y destino del crédito. (a) Periodos de gracia: hasta 2 meses. Capital de acuerdo al proyecto	15% anual sobre saldos insolutos 1.25% mensual	2% (seguro sobre saldo, investigación, y administración)	Hasta \$100,000 1 aval
		\$100,001 a \$200,000					Hasta \$200,000 2 avales
	\$5,000 a \$200,000	Hasta \$200,000 1 aval					
	\$200,001 a \$400,000	Hasta \$400,000 2 avales					
 Avanza	Negocios establecidos	\$200,001 a \$1500,000	Maquinaria, equipo de operación e instalaciones fijas Capital de trabajo	Adecuado al proyecto y destino del crédito (de 12 hasta 60 meses)	12% anual sobre saldo insoluto por pago puntual (tasa base 15% anual, incentivo de 3%)*		Hipoteca sobre bien inmueble proporción 1:1
 Consolida		\$1000,001 a \$3000,000	Refaccionario Capital de trabajo Sustitución de pasivos con costo	Adecuado al proyecto y destino del crédito (de 12 hasta 60 meses)	10% anual sobre saldo insoluto por pago puntual (tasa base 15% anual, incentivo de 5%)*		Hipoteca sobre bien inmueble proporción 1.5:1

Este año en nuestro municipio ha colocada créditos la cantidad de 20 créditos con un monto total de \$2,400.00 que son desde abarrotes, refaccionarias, carnicerías, tienda de ropa, tlalpalerías, ciber café, ferreterías, etc. todas relacionadas al comercio establecido.



DESARROLLO HUMANO

En esta dirección se desarrollaron varias actividades todas relacionadas a los apoyos que vienen de la federación principalmente de la secretaria de desarrollo social (SEDESOL) entre estos pensión para adultos mayores y oportunidades(prospera), en el programa pensión



para adultos mayores cada bimestre se realizan pruebas de vida a un promedio de 800 personas por bimestre, así como el pago en efectivo a 200 personas, esta cantidad varía de acuerdo a las personas que se inscriben cada bimestre que pueden llegar a ser hasta 50 inscritas por bimestre, en la delegación de Usmajac y en el municipio, en la actualidad contamos con el 100% de adultos mayores inscritos al programa según INEGI, pero a un a si el municipio se ha preocupado por apoyar el programa para que continúe inscribiendo a los adultos mayores los que en la actualidad tenemos en el municipio un padrón de 2,600 beneficiarios, es importante hacer mención que cada bimestre se abre ventanilla para nuevas incorporaciones.



En lo referente al programa de prospera es preciso señalar que se apoya a las personas de bajos recurso en alimentación y becas a los niños para que sigan estudiando, en este programa las titulares se reúnen cada bimestre con personal de prospera en mesas de atención personalizadas que se realizan en conjunto con el H. Ayuntamiento, en estas reuniones se informa a los beneficiarios todo lo referente al programa desde los apoyos que vienen con el cambio de nombre, ya que anteriormente era oportunidades y hoy es prospera hasta las bajas, altas al programa y problemática.

En la actualidad contamos con un padrón aproximado de 650 familias beneficiarias por el programa distribuidas en el municipio y las 3 delegaciones Usmajac, El reparo y Tamaliagua, cabe mencionar que este programa tiene varios años que no tiene apertura a nuevos beneficiarios solo trabaja con las personas que ya están inscritas.





ENTREGA DE NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SEDESOL Y EL MUNICIPIO PARA LA ENTREGA DE LAS 3,900 PANTALLAS PLASMA QUE SE BENEFICIÓ AL MUNICIPIO DE SAYULA EN EL PROGRAMA MOVER A MÉXICO RESPECTO DEL PROGRAMA APAGÓN ANALÓGICO 2015.

FOMENTO AGROPECUARIO

En esta dirección se desarrollaron varias actividades asistencia y organización de foros en temas de interés para el sector primario en el municipio, asistencia a reuniones informativas del sector, reuniones de consejo distrital cada mes, reuniones de consejo municipal, donde se le da seguimiento a la problemática existente con los productores del municipio, así como a las reuniones que convocan las diferentes secretarías como SEDER para conocer de los apoyos para los productores del municipio, en la cual el municipio es ventanilla de la SAGARPA en el programa concurrencia con las entidades federativas 2015 en donde este año esta dirección participo con 51 proyectos enfocados al fortalecimiento del campo y la actividad ganadera del municipio que en suma si se aprobaran se estaría invirtiendo al campo del municipio alrededor de 20 millones de pesos donde la secretaria aportaría 10 millones por lo que es de gran importancia el apoyo y el trabajo que en conjunto con los productores se realiza.





ASISTENCIA A LA EXPO AGRÍCOLA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO PARA ASISTIR A CONFERENCIAS Y CONOCER LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR PRIMARIO ADEMÁS DE RECABAR INFORMACIÓN DE PRODUCTOS INSUMOS Y SERVICIOS QUE EXISTEN PARA EL SECTOR PRIMARIO.



ENTREGA DE 100 TONELADAS DE ABONO ORGÁNICO A LOS PRODUCTORES GANADEROS Y EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE SAYULA,



5.2. EDUCACION Y CULTURA.

Sayula, es tierra de hombres y mujeres ilustres que han aportado a la cultura nacional e internacional un legado invaluable. En esta administración nos hemos guiado por la convicción, que solo con educación podremos saldar los retos que plantea el futuro. Y nos queda claro, que apostarle a la educación es abonarle al futuro, por ello especial atención nos ha merecido la instrumentación de acciones coordinadas con instancias estatales y federales para brindar estímulos y ampliar la infraestructura educativa para la formación de nuestros niños y jóvenes.



En esa dirección hemos orientado esfuerzos que se reflejan en que tan solo en esta gestión obras para la ampliación de infraestructura y en acciones diversas, con beneficios directos para estudiantes, tales como mochilas y útiles escolares en escuelas primarias y Preescolar, beneficiando con ello el sector de la educación ya que en materia educativa la curva poblacional nos muestra que nuestras necesidades más apremiantes se ubican en el nivel superior, somos un municipio donde nuestros jóvenes demandan oportunidad para una formación profesional.



En fin estos son algunos de los talleres en existencia dentro de nuestra casa de la cultura y con ellas los alumnos adquieren seguridad, confianza, destreza, su creatividad se desborda, el manejo de las técnicas y los estilos es notorio al paso del tiempo, adquieren sentido de responsabilidad, experimentan el placer por hacer arte, en si se convierten en mejores personas y por tanto en mejores ciudadanos.



Por lo anterior, resalto que mi propuesta de hace tres años mediante la que me comprometí a gestionar la creación en el municipio



de una institución de educación superior; Ha sido cumplida, y es hoy una alentadora realidad que nos permite avizorar un futuro con oportunidades para las nuevas generaciones.

5.3. TURISMO.

En materia de Turismo Nos dimos a la tarea de continuar con el fomento turístico de nuestra ciudad, dando mantenimiento en los museos de la casa de la cultura en coordinación con el INAH, debido a que estamos conscientes que estas piezas son un tesoro cultural invaluable.



Con las páginas en las redes sociales se difundió la información turística acerca del municipio, así como la aplicación de hojas de registro para llevar un control estadístico sobre los visitantes. De igual manera se apoyó con la cabalgata anual del camino Real de Colima, en la cual participaron más de 300 trescientas personas.



Se trabajó en un video de promoción turística en coordinación con la televisora TV. Azteca, para difundir a nivel Nacional, la Historia y leyenda del Ánima de Sayula.

5.4. APOYOS DE UTILES Y MOCHILAS.

Mi compromiso siempre ha sido apoyar a la totalidad de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, incluyéndose la escuela de educación especial, y la secundaria nocturna, tuvimos a bien suscribir un convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, porque estamos convencidos que invertir en la educación es invertir en el futuro de nuestro municipio, de nuestro Estado y de México.



En ese sentido, reafirmo que al apoyar a los estudiantes con útiles y uniformes escolares se promueve la igualdad de oportunidades en una etapa fundamental para los estudiantes, los tres niveles de educación básica: Preescolar, Primaria y Secundaria.



5.5. FESTIVIDADES DEL CARNAVAL.

El Carnaval de Sayula “La Fiesta de TODOS”, celebrado en febrero pasado consolido a nuestra fiesta como una de las fiestas más importantes en su tipo regional, al contar con un gran programa de actividades culturales deportivos y musicales para todo público. En esta ocasión, las comparsas del carnaval estuvieron integradas por 15 carros alegóricos y varios contingentes de patrocinadores, bastoneras, batucadas y bandas.



Con el objetivo de recuperar tradiciones y costumbres, celebramos actividades tradicionales del Carnaval, como lo son los recibimientos, presentaciones de artistas y siempre con un ambiente Familiar, espectáculos, que en esfuerzo por resaltar esta festividad y tratando de proporcionar a nuestros ciudadanos el esparcimiento al que todo ser humano tiene derecho, fueron proporcionados de forma totalmente gratuita, como no se había hecho antes, conscientes de que la situación económica actual del país no proporciona las oportunidades para que todas las familias puedan sufragar este tipo de eventos.



En estas sedes se desarrollaron grandes espectáculos de artistas, en los que los ciudadanos y visitantes disfrutaron de las presentaciones del mejor comediante de México Teo González, La Sonora Santanera, Calibre 50, entre otros, así como, espectáculos culturales y deportivos.

5.6. FESTIVIDADES DEL RAMOS.

En nuestras costumbres y tradiciones, encontramos además la Fiesta de Ramos de carácter religioso se han Respetado y apoyado en la medida de nuestras posibilidades, entre las religiosas encontramos en nuestro municipio, así como en diferentes lugares de la república Mexicana la fiesta de Ramos, la cual durante esta gestión se impulsó para elevar su nivel y calidad.



En cuanto a las actividades, aparte de los eventos artístico-culturales se han realizado, podemos destacar los siguientes:

- Recibimientos en las terrazas, intercambiando de manera cultural con los municipios de Zapoltiltic, San Andrés, Tuxpan, Jalisco.

- Dentro de los recibimientos de igual manera contamos con el apoyo de la A.C. de carniceros de nuestra ciudad.
- Jaripeos, con toros denominados las máquinas de Rancho el Farallón.
- En la Noche actividad en las terrazas, alternando con grupos musicales de este Municipio.

Por ello en mi gobierno ha sido con la única intención de impulsar las manifestaciones culturales propias, pretendiendo con ello fortalecer nuestra identidad y propiciar las situaciones para detonar mediante la cultura de nuestro municipio.

5.7. ECOLOGÍA.

El Área de Ecología da atención a la ciudadanía en el apoyo de árboles en peligro de sus viviendas, atendiendo llamadas, y reportes de tipo “denuncias” en coordinación con el juez municipal y por medio de la oficina de Oficialía Mayor Se tiene reuniones con grupos ecologistas para mejorar el medio ambiente donde se tiene planeado como es la separación de la basura como objetivo, reciclar plástico, cartón vidrio y reducir costos en el Ayuntamiento, con esto tenemos menos contaminación en nuestro municipio.

La preservación y cuidado del ambiente para el desarrollo sustentable del municipio continúa siendo una prioridad de la actual administración. Durante el periodo que se informa, en el departamento de ecología han expedido:

Dictámenes del arbolado urbano	
Poda	Derribo
8	19
constancias	
8 Constancias sobre manejo de residuos y factibilidad ambiental	

En algunos casos al dictaminar el arbolado público municipal y a manera de reparación del daño, al solicitante se le dicta que deberá plantar cierta cantidad de árboles en el predio del derribo; cuando en éste no existe espacio suficiente para dicha plantación, el solicitante entrega al departamento de Ecología los árboles para ser plantados en áreas verdes y otros espacios públicos que así lo requieren.





Así también emitimos recomendaciones técnicas para la plantación de nuevas especies en vialidades donde por construcción de la obra se tuvo que remover el arbolado existente.



5.8. DEPORTE.

La Dirección de Deportes a través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) coordina la actividad deportiva en nuestro municipio, se promueve la práctica de las actividades deportivas entre los deportistas del municipio, manteniendo vigentes y funcionales las instalaciones deportivas municipales al servicio de la ciudadanía.

Siendo el principal objetivo de la Dirección de Deportes, planear, fomentar y estimular la práctica del deportista en materia de cultura física. Se facilitaron los espacios para promover el basquetbol, Futbol y el voleibol infantil, juvenil y categoría libre varonil y femenil.





Llevamos a cabo las siguientes acciones apoyando a todos los deportistas con instalaciones gratuitas, traslados de deportistas así como dotación de uniformes apoyos económicos a deportistas destacados del municipio y así como varias actividades relativas a Torneo de Futbol Sub -16 "Unidad Gustavo Díaz Ordaz", Torneo de Basquetbol Sub -16 "Auditorio Domingo Qui rebolledo", Segundo Torneo de Futbol Interdepartamental "Unidad Gustavo Díaz Ordaz", Cursos de Verano Deportivos "Unidad Gustavo Díaz Ordaz" Escuela de Futbol Municipal "Unidad Gustavo Díaz Ordaz", Torneo de Frontón de Mano "Unidad Gustavo Díaz Ordaz", Liga Municipal de voleibol " Auditorio Domingo Qui Rebolledo", Concursos locales y Regionales de Skate " Cerrito de Santa Inés", Primera etapa Nacional de downhill en Sayula Jalisco; Torneo de Futbol Cancha el Vergel en Usmajac; Torneo Revolucionario de Futbol "Unidad Gustavo Díaz Ordaz y Pista de Atletismo; Visorias Monarcas Morelia y Club Deportivo Guadalajara.



6.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

6.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Durante el ejercicio de gobierno, Se implementó nuevo sistema de cobro para hacer más eficiente el servicio de cobro de impuesto sobre los servicios de agua ocasionando así que el contribuyente sea atendido lo más rápido posible, de igual forma se realizó la actualización del padrón de usuarios para dar un mejor servicio. Se trabajó en la apertura de un área de inspección y vigilancia para evitar el uso indebido y el desperdicio agua potable, para eso se encuentran fundamentando la orden de verificación y acta circunstanciada para así sancionar a las personas que hagan mal uso del vital líquido, así como también el regularizar todas las tomas clandestinas que se encuentra funcionando sin permiso alguno y al mismo tiempo no generan ingresos a las arcas municipales.

Se conectó con tubería de agua con 100 Metros en la calle Plan de Guadalupe que hacían falta para llegar a las demás viviendas que no tenían el abasto de agua. Se conectó 30 Metros de tubería de agua en la calle Privada de Carranza que no se contaba con tubería de agua. Se conectó 20 Metros de tubería para dar más presión de agua potable a la Delegación de Tamaliagua, que una parte no contaba con presión.



En apoyo con obras Públicas se rehabilito tubería de agua y drenaje en las calles Vallarta y Francisco Cárdenas. Se trajo el camión Vector para solucionar los problemas de taponamientos y limpieza de Drenajes en puntos estratégicos de la Ciudad.





Por medio del área de cultura de agua se continúa realizando una de las más grandes tareas a nivel mundial debido a que día a día se escasea más y más este líquido vital, en coordinación con La Comisión Estatal del Agua y contando con su apoyo se realizan campañas para concientizar a la población sobre el uso debido y el cuidado de la misma, así también se realizan visitas a las escuelas para darles pláticas sobre el buen cuidado para así conservar el agua.



Así mismo para brindar un mejor servicio se han atendido lo más rápidamente posible todos los reportes sobre fugas y servicios correspondientes, tratando de repararlas de la forma más apresurada para evitar quejas de los usuarios sobre el departamento. Se realizan certificaciones de no adeudo así también certificaciones de inexistencia de toma, a lo cual se procede a asistir al domicilio de donde se solicita el mismo y se realiza minuciosa búsqueda para así proporcionarle su certificación. Por medio del área de cultura de agua se continúa realizando una de las más grandes tareas a nivel mundial debido a que día a día se escasea más y más este líquido vital, en coordinación con La Comisión Estatal del Agua y contando con su apoyo se realizan campañas para concientizar a la población sobre el uso debido y el cuidado de la misma, así también se realizan visitas a las escuelas para darles pláticas sobre el buen cuidado para así conservar el agua.

6.2. ASEO PÚBLICO Y SERVICIOS GENERALES.

ASEO PÚBLICO

Es importante para la sana conservación del medio ambiente el adecuado manejo de los desechos sólidos. Como parte de la infraestructura municipal se cuenta con un vertedero ubicado en el km 7 de la carretera libre a ciudad Guzmán. La presentación de este servicio municipal en el municipio, se lleva a cabo con 14 Trabajadores, 06 Camiones Kodiak compactador con capacidad de 08 Toneladas, 10 Contenedores, 01 Vehículo para contenedores, 01 Retroexcavadora, 01 Buldózer y 01 Camión Volteó.



Se cubren cuatro rutas diariamente para el servicio de limpia en la cabecera municipal, Delegación Usmajac y comunidades del Reparo y Tamaliagua. En promedio se recogen por día 45 toneladas de desechos,



lo que hacen un total mensual de 1,350 toneladas, aproximadamente. Hoy en día, el departamento de aseo Público continúa laborando con esmero y dedicación para poder alcanzar el anhelo de todos los habitantes del municipio, “un Sayula limpio”. Para lo cual, durante cinco días a la semana se presta el Servicio de recolección de Residuos Sólidos, alcanzando el 100 % en cuanto a cobertura del servicio se refiere.



Se cubren cuatro rutas diariamente para el servicio de limpia en la cabecera municipal, Delegación Usmajac y comunidades del Reparo y Tamaliagua. En promedio se recogen por día 45 toneladas de desechos, lo que hacen un total mensual de 1,350 toneladas, aproximadamente. Hoy en día, el departamento de aseo Público continúa laborando con esmero y dedicación para poder alcanzar el anhelo de todos los habitantes del municipio, “un Sayula limpio”. Para lo cual, durante cinco días a la semana se presta el Servicio de recolección de Residuos Sólidos, alcanzando el 100 % en cuanto a cobertura del servicio se refiere.



Actualmente el departamento de aseo Público presta el servicio de recolección de residuos contratado a dos tiendas de autoservicio y a una agro-empresa. A fin de mantener regulados los residuos que



generan las agro-empresas instaladas en el municipio, se tiene celebrado convenio con 14 de ellas. Documento por el cual se les permite el ingreso al Relleno Sanitario Municipal para la disposición de sus Residuos.

Esta administración ha iniciado con los trámites de gestión para la construcción del nuevo relleno sanitario, con ello se inculca la cultura con los ciudadanos de la voluntad para mejorar la recolección de residuos y el aseo de sus calles en el municipio.

SERVICIOS GENERALES

Entre las actividades que cotidianamente realiza el personal de este departamento se encuentra: Instalación de entarimados, de mobiliario, limpieza y mantenimiento de áreas públicas municipales, apoyo en diferentes trabajos que se realizan en los centros educativos y en las colonias.



En coordinación con otros departamentos se encarga de la logística respecto los eventos que realiza Gobierno Municipal (delegación, direcciones y jefaturas entre otros) ya sea de índole cultural, deportiva, social, escolar-educativa, eventos masivos o extraordinarios. Comisión que siempre se busca desarrollar con eficiencia, eficacia y responsabilidad, siempre en apoyo de lo que se necesita.

6.3. ALUMBRADO PÚBLICO.

En lo que respecta a este departamento, nos hemos dado a la tarea de trabajar para la ciudadanía reparando e instalando nuevas luminarias para una mayor seguridad de nuestro Municipio y en donde se han reparado diferentes tipos de luminarias en los Edificios Municipales como son: Presidencia Municipal, Auditorio, Mercado, Unidades



Deportivas, DIF Sayula, Centros de Recreación, Parques, por mencionar algunos. También se han hecho otras actividades como la instalación de luminarias para diversos eventos Artísticos Culturales Como han sido Navidad, Ramos, Fiestas Patronales, 15 de Septiembre, día de Muertos entre otras.



6.4. PARQUES Y JARDINES.

Actualmente trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos, así como andadores y parques. En cuanto al Andador Venustiano Carranza y Camino Usmajac en estos espacios es posible tenerlos limpios en coordinación con grupos ecológicos y Ayuntamiento, es un área de 4 Kilómetros, donde siempre se le da limpia y poda a los diversos árboles y buganvillas y se reforestaron los espacios en los que no había árboles.



Se cubre en las áreas siguientes, aseo diario, riego 5 días por semana, monitoreo diario de plagas, reemplazo de vegetación perdida, no necesaria ya que se ha logrado mantener estable. Fertilización y fumigación sin recursos para llevarlo a cabo. Alumbrado de las áreas verdes en constante mantenimiento.



Estos son algunos de los jardines en el municipio, donde trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento que se trasladan en camionetas para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos jardines, andadores y parques.

6.5. CATASTRO.

Al hablar de CATASTRO hablamos de un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales, es un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles de un país o región de éste, permanente y metódicamente actualizado mediante cartografiado de los límites de las parcelas y de los datos asociados a ésta en todos sus ámbitos.”

De ahí podemos establecer algunos elementos esenciales:

- Es un inventario o registro público; al servicio no sólo de las distintas Administraciones sino del ciudadano y de la sociedad en general. Permite la consulta y certificación de los datos,
- Global, de todos los bienes inmuebles de un determinado ámbito territorial.
- Actualizado. El Catastro tiene como objeto material el bien inmueble, la realidad física.

- Contiene información relativa a esos bienes inmuebles: datos gráficos (cartografía parcelaria y croquis catastral) y alfanuméricos (físicos, económicos y jurídicos).
- Soporte de múltiples aplicaciones fiscales y económicas. Es un sistema de información del territorio rápido, fácil y eficaz.



La formación y mantenimiento del Catastro, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del Estado. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la Dirección General del Catastro, directamente o a través de las distintas fórmulas de colaboración que se establezcan con las diferentes Administraciones, entidades y corporaciones públicas, salvo la coordinación de valores y la de aprobación de las ponencias de valores que deben ser ejercidas en todo caso por la Dirección General del Catastro.

6.6. REGISTRO CIVIL.

En la Oficina de Registro Civil los hechos registrados, durante el periodo del mes de septiembre del año 2014, dos mil catorce al mes de mayo del año del presente año 2015, dos mil quince son los siguientes:

<u>NACIMIENTOS.</u>			
REGISTRO OPORTUNO DE NACIMIENTOS, ANTES DE LOS 180 CIENTO OCHENTA DÍAS POSTERIORES AL ALUMBRAMIENTO.			
<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	27	27	54
OCTUBRE	18	29	47
NOVIEMBRE	16	28	44
DICIEMBRE	26	17	43

ENERO	24	25	49
FEBRERO	22	20	42
MERZO	26	29	55
ABRIL	16	17	33
MAYO	32	22	54
TOTALES	207	214	421



REGISTROS EXTEMPORANEOS			
SON TODOS AQUELLOS OCURRIDOS DESPUES DE LOS 180 CIENTO OCHENTA DIAS POSTERIORES AL ALUMBRAMIENTO.			
<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	4	2	6
OCTUBRE	1	5	6
NOVIEMBRE	1	0	1
DICIEMBRE	3	1	4
ENERO	3	2	5
FEBRERO	3	1	4
MARZO	1	1	2
ABRIL	2	1	3
MAYO	1	1	2
TOTALES.	19	14	33





RECONOCIMIENTO DE HIJO.

ES EL ACTO JURIDICO EN VIRTUD DEL CUAL EL QUE RECONOCE, ASUME A FAVOR DEL RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACION.

<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	2	1	3
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	1	0	1
ENERO	1	0	1
FEBRERO	1	0	1
MARZO	1	1	1
ABRIL	0	2	2
MAYO	0	0	0
TOTALES	5	4	9

MATRIMONIOS.

EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCION DE CARÁCTER PUBLICO E INTERES SOCIAL, POR MEDIO DEL CUAL UN HOMBRE Y UNA MUJER DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BUSQUEDA DE SU REALIZACION PERSONAL Y LA FUNDACION DE UNA FAMILIA.

<u>MES</u>	<u>SOCIEDAD LEGAL</u>	<u>BIENES SEPARADOS</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	2	0	2
OCTUBRE	19	1	20
NOVIEMBRE	9	2	11
DICIEMBRE	13	0	13
ENERO	10	0	10
FEBRERO	10	1	11
MARZO	14	0	14
ABRIL	6	1	7
MAYO	9	1	10
TOTALES	92	6	98

DEFUNCIONES.

CONSISTE EN INFORMAR SOBRE LA MUERTE DE UNA PERSONA, CON EL OBJETO DE QUE SE EXPIDAN TANTO EL ACTA DE DEFUNCION COMO LA ORDEN DE INHUMACION O CREMACION PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN, DENTRO DE LAS 48 CUARENTA Y OCHO HORAS POSTERIORES A LA MUERTE.

<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	9	3	11
OCTUBRE	10	7	17
NOVIEMBRE	7	7	14
DICIEMBRE	8	9	17
ENERO	12	11	23
FEBRERO	8	9	17
MARZO	7	12	19
ABRIL	6	10	16
MAYO	6	7	13
TOTALES	73	75	148



DIVORCIOS.

EL DIVORCIO DISUELVE EL VINCULO MATRIMONIAL Y DEJA A LOS QUE FUERON CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER OTRO.

<u>MES</u>	<u>JUDICIAL</u>	<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	6	0	6
OCTUBRE	1	0	1
NOVIEMBRE	3	0	3
DICIEMBRE	6	0	6
ENERO	1	0	0
FEBRERO	2	0	0
MARZO	2	0	0
ABRIL	2	0	0
MAYO	1	1	1
TOTALES.	24	1	1

INSCRIPCIONES

ES EL ACTO SOLEMNE POR MEDIO DEL CUAL, EL OFICIAL ASIENTA LOS ACTOS O HECHOS DEL ESTADO CIVIL QUE AUTORICE LA PROPIA LEY

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	1
TOTALES.	8

SOLICITUD DE ACTAS CERTIFICADAS.

EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADAS O QUE OBREN EN LOS APENDICES DE ESTA OFICIALIA.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	795
OCTUBRE	806



NOVIEMBRE	630
DICIEMBRE	919
ENERO	774
FEBRERO	703
MARZO	607
ABRIL	824
MAYO	479
TOTALES	6537

SOLICITUD DE ACTAS FORANEAS CERTIFICADAS.

EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	81
OCTUBRE	70
NOVIEMBRE	43
DICIEMBRE	121
ENERO	85
FEBRERO	70
MARZO	89
ABRIL	90
MAYO	56
TOTAL.	705

CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA Y/O NO REGISTRO.

DOCUMENTO PUBLICO MEDIANTE EL CUAL SE CERTIFICA Y DA FE LEGAL DE QUE EL SOLICITANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESTA OFICIALIA, PREVIA BUSQUEDA CORRESPONDIENTE.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	11
OCYUBRE	20
NOVIEMBRE	13
DICIEMBRE	29
ENERO	12



FEBRERO	17
MARZO	11
ABRIL	19
MAYO	15
TOTALES	147

<u>CURP.</u>	
COMPRENDE LAS ALTAS NORMALES, ALTAS DE OTROS ESTADOS, CAMBIOS, REIMPRESIONES, ALTAS DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO, ENTRE OTROS.	
<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE	18
ENERO	50
FEBRERO	37
MARZO	37
ABRIL	43
MAYO	37
TOTALES.	273



NULIFICACION, RECTIFICACION, ACLARACION Y TESTADURA DE ACTAS.

CONSISTE EN CORREGIR LOS VICIOS O DEFECTOS DE LAS ACTAS DEL ESTAO CIVIL, COMPLEMENTANDO LA OMISION O ELIMINANDO LO QUE SEA CONTRARIO O AJENO, MEDIANTE ANOTACIO MARGINAL.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	4
ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	8
ABRIL	1
MAYO	4
TOTALES	32

6.7. RASTRO.

Las actividades que se realizan en el rastro municipal empiezan con la verificación de la documentación que acredite la propiedad legítima de los dueños de los animales para su sacrificio, así como el pago de derechos respectivos ante la tesorería municipal. Para objeto de inspección sanitaria todo animal deberá permanecer en corrales antes del sacrificio de 12 a 24 horas la inspección previa al sacrificio es determinante para identificar gran cantidad de padecimientos. Esta dependencia también representa una fuente de ingresos para el municipio, por lo que se ha procurado aumentar la recaudación.



Entre las principales actividades que podemos destacar se visitó a todos y cada uno de los introductores para mantener con ellos una estrecha comunicación y un diálogo abierto con el fin de mejorar el servicio de esta dependencia. Con el fin de transparentar más la administración, se modificó la forma de pago por el uso del Rastro para que fueran los mismos introductores quienes por sus propios medios hicieran los trámites y pagos en la Tesorería. Evitando así que empleados municipales fueran los intermediarios de esos pagos.



Referente al número de sacrificios tanto de Bovinos como de Porcinos, a la fecha el número de Porcinos sacrificados, como consta en los libros oficiales destinados para el registro de los sacrificios, así como con el reporte que emite a sus superiores el Inspector Ganadero en el municipio, y en base a los registros que se emiten al INEGI mes a mes para su control estadístico, se han sacrificado más de cuatro mil.

7.- SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

7.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

La Seguridad Pública tiene como misión Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana, a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.





El objetivo es ser un sector que apegado a los Derechos Humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de la sociedad.

Siempre siendo lo más eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial, poniendo en práctica siempre y en todo momento los Principios y Valores de la **Legalidad**: Actuando en estricto apego a la Ley y las normas que rigen nuestro actuar, **Eficiencia** (al Desarrollamos nuestras actividades haciendo uso adecuado de la infraestructura y de los recursos disponibles) **Profesionalismo** (Al estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar nuestro trabajo con calidad y excelencia. Aspirando a una mejora continua en el desempeño del servicio); **Honradez** (Nuestra actuación está regida siempre a la verdad, el honor y la integridad); **Institucionalidad** (Tenemos sentido de pertenencia hacia la institución a través de la fidelidad, disciplina y calidad, lo que nos conduce al logro de nuestra misión y visión para alcanzar con éxito nuestros objetivos) **Compromiso** (Somos Conscientes de las obligaciones y de los deberes que emanan de nuestro cargo. Por tanto, nos desempeñamos con eficacia, eficiencia y entusiasmo) **Responsabilidad** (Procedemos con sentido del deber; con una obligación moral y legal hacia el cabal cumplimiento de nuestras funciones, asumiendo las consecuencias de nuestros actos).





Constantemente a todo el personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública se le dan academias relativas a los Derechos Humanos para evitar violación a los mismos, garantizando un buen trato a los infractores, así mismo academia de Primeros Auxilios para poder apoyar y facilitar los servicios pre hospitalarios en lo que llega el personal adecuado para la atención y canalización de pacientes. En este año se realizó operativo permanente durante la novena en las festividades religiosas en la delegación de Usmajac, en el mes de septiembre se realizó operativo con motivo de las fiestas Patrias, del barrio de San Miguel con saldo blanco. En el mes de Octubre del día 9 al 18 se realizó operativo permanente en el barrio de San Lucas por el motivo de sus fiestas religiosas. En el mes de Noviembre se montó operativo el día 02 de Noviembre en los cementerios de la cabecera municipal así como en la Delegación de Usmajac con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que acuden a visitar a sus difuntos, del día 3 al 12 se montó operativo permanente en el barrio de la Virgencita por el motivo de las fiestas religiosas, el día 20 de Noviembre se montó operativo por el festejo del aniversario de la Revolución Mexicana. En el Mes de Diciembre se montó el Operativo denominado Guadalupe – Reyes iniciando el día 3 que inicia la novena de la Virgen de Guadalupe, finalizando el día 6 de Enero que es el día de Reyes. En el mes de Enero de 2015 se realizaron operativos en la Agencia Municipal de el Reparó y en el barrio de San Sebastián por el motivo de sus fiestas religiosas. En el mes de Febrero de 2015 se realizó operativo permanente desde el día 24 de Enero al 2 de Febrero con motivo de las festividades religiosas en el barrio de la Candelaria. Desde el Jueves 12 de Febrero de 2015 al 17 de Febrero se realizó operativo especial en conjunto con otras Comisaria de Seguridad Pública de la región por el motivo de las fiestas del Carnaval Sayula, 2015 Dos Mil Quince.





7.2. MONITOREO.

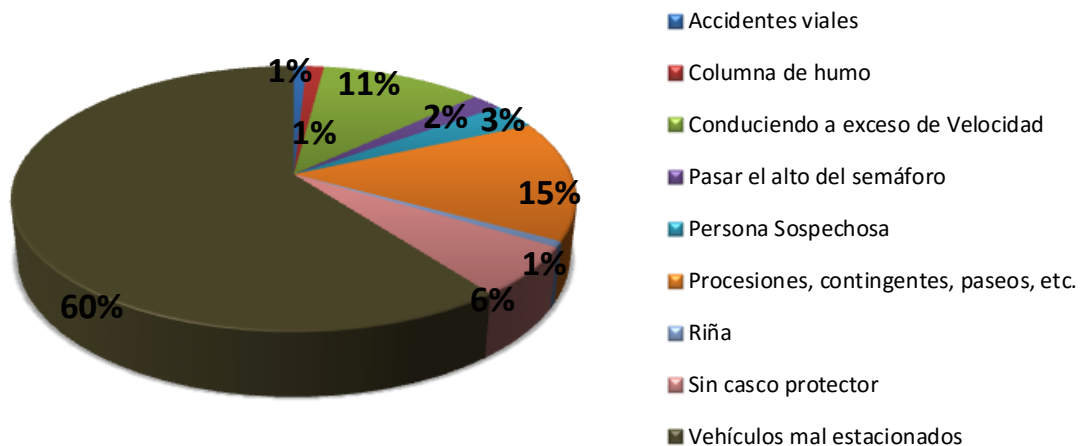
Las 16 cámaras que conforman el sistema de Monitoreo y Videovigilancia, (cuatro al interior de Presidencia y doce distribuidas en sitios estratégicos de la Ciudad), se mantienen trabajado en óptimas condiciones, lo que es parte de las labores del personal adscrito a este centro, cada ocasión que uno de estos dispositivos falla, de inmediato se localiza la falla y se corrige, ya sea desde base o en el punto de emplazamiento, para lo cual en cada ocasión se ha solicitado el apoyo del personal de Alumbrado Público. Únicamente se reporta que desde el pasado mantenimiento finalizado el día 12 de Febrero del presente año, realizado por el personal Técnico de la empresa “arsnet”, encargados de nuestro sistema, la cámara ubicada en el jardín del templo *San Miguel* fue activada con la falta del protector de descargas, que protege el sistema al interior del gabinete ubicado en el poste de la cámara en mención, habiéndose aconsejado su reposición inmediata.



Se ha continuado asiduamente con los reportes de tipo vial, monitoreo de personal, columnas de humo, personas sospechosas, movilizaciones religiosas, paso de ambulancias, accidentes viales, riñas, etc., quedando todo ello almacenado en el sistema para posteriores aclaraciones o indagatorias oficiales.



A continuación una sencilla gráfica de los reportes realizados al personal operativo.



7.3. PROTECCION CIVIL.

Las actividades destacadas en la dirección son: cobertura de los diferentes servicios de emergencia, la aplicación de los diversos programas operativos y de prevención en materia de eventos masivos o fenómenos perturbadores, así como programas de difusión en la cultura de la protección civil, identificación de zonas de riesgo en la población, dentro de las diversas prioridades que se fijaron por la presente administración son el mejorar la calidad de los servicios, el incremento en la cultura de la autoprotección para la población civil y la mitigación de los daños ante fenómenos perturbadores y la mejora en equipamiento así como en la profesionalización del personal que conforma la dirección. Se cubrió el operativo Guadalupe- Reyes en el que se realizan diversos recorridos de seguridad, cobertura de eventos masivos, operativos sorpresa y de vigilancias en la compra venta de pirotecnia, inspecciones de seguridad exhaustivas a comerciantes informales en zona centro y santuario principalmente, así como el apoyo en los recorridos de seguridad en carretera. Durante el mes de febrero la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos participó activamente en el tradicional Carnaval Sayula 2015, en el cual se realizan recorridos de seguridad en zona centro y núcleo de feria, inspección de seguridad a comerciantes y a juegos mecánicos, abastecimientos de agua continuos en el núcleo de feria, cobertura de los diversos eventos masivos; durante estas fechas se incrementó el número de atenciones hospitalarias así como los traslados de pacientes locales.



El programa anual de capacitación y simulacros 2015 para el municipio de Sayula, a la fecha se completó en su primera etapa con un 100% y ha sido aplicado principalmente en planteles educativos, además de llevarse a cabo en algunas de las empresas dentro de la cabecera municipal, sumando un total de 28 capacitaciones impartidas y



beneficiando a una población de 2500 personas, siendo esta una de las actividades más prioritarias para la administración.

En la parte operativa se han llevado a cabo avances importantes en cuanto a la capacidad de cobertura llevando a la fecha un total de 1277 servicios brindados a la población, estos son tanto en las áreas de emergencia, capacitación y servicios administrativos, en cuanto a prevención se han realizado 10 operativos, atendiendo un total de 167 incendios de diferentes índole, beneficiando a cerca de 12,000 personas, de la misma manera se han llevado a cabo inversiones importantes en el equipamiento especializado generando mejoras significativas y actualizando el rubro de la capacidad de respuesta de esta dirección además de beneficiar de manera extraordinaria en que el personal pueda desarrollar sus funciones con mayor seguridad y rapidez, cabe destacar que a la fecha y con tal inversión esta dirección es una de las mejor equipas de la zona sur.

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS RELEVANTES
SIMULACROS DE EVACUACION A PLANTELES EDUCATIVOS	125
DICTÁMENES DE RIESGOS DIVERSOS	94
OPERATIVOS DE PREVENION A EVENTOS MASIVOS	22
DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE RIESGO A PLANTELES ESCOLARES.	10
PERMISOS DE PIROTECNIA	125
DECOMISOS DE PIROTECNIA	10
INCENDIOS ESTRUCTURALES Y PASTIZALES	167
ATENCIONES MEDICAS PREHOSPITALARIAS	565
INSPECCIONES DE SEGURIDAD A NEGOCIOS	130
CAPACITACIONES A PLANTELES ESCOLARES Y EMPRESAS	23
CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL DE LA DIRECCION	06
TOTALES	1277



En esta última parte de la administración actual se cuenta con una dirección operativa y administrativamente eficiente, con un parque vehicular en condiciones operativas y con un avance importante en cuanto al equipamiento operativo y de capacitación, siendo destacado el crecimiento que a la fecha se ha logrado, cabe mencionar la mejora que se generó a lo largo de estos últimos 2 años 6 meses, dejando el municipio con una plantilla de personal capacitado y con los elementos necesarios para una primer respuesta.



DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CAPACITACIONES IMPARTIDAS	SIMULACROS REALIZADOS
Preescolares	12	Primeros auxilios y Prevención de Accidentes	24
Escuelas Primarias	9	Primeros auxilios y Prevención de accidentes	18
Escuelas Secundarias	3	Conformación de brigadas.	06
Educación Media Superior	3	Primeros Auxilios y Control y Combate de Incendios	06
Guarderías	4	Revisión de su Programa Interno de Protección Civil	08
Empresas	6	Uso y Manejo de Extintores y Primeros Auxilios, Evacuación	06
TOTALES	37		68



GESTIONES Y ADQUISICIONES REALIZADAS.

Adquisición de Set de 10 Maniqués para Capacitación en Reanimación Cardio Pulmonar
Adquisición de 1 Cañón Proyector para el área de capacitación
Compra de 3 mangueras contra incendio



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2 Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil
Sede de la Semana de Capacitación en Materia de Protección Civil 2015 para Municipio de la región Sur.
Aplicación del Operativo Navideño denominado Regalando una Sonrisa 2014
Implementación del programa de simulacros en caso de emergencia a la población
Reinstalación y Actualización de Atlas de Riesgo Municipal 2014.
Inspección de Seguridad a Hoteles Cabecera Municipal y Delegación de Usmajac.
Levantamiento de atlas de Planteles Educativos y levantamiento de Diagnósticos Situacionales de Riesgo
Actualización del listado de Refugios Temporales 2015
Programa de Revisión en medidas de Seguridad a Hoteles
Capacitación a Hoteles y Balnearios Teórico- Práctico 30 y 31 de Junio 2015. Participando 20 personas Taller de Salvamento Acuático y Soporte Vital Básico.
Apoyo a Secretaría de Salud durante la campaña de vacunación canina.
Campaña preventiva en centros escolares “Cómo actuar ante enfrentamientos Armados”
Total de diversos servicios cubiertos en el período: 1277
Total de pacientes atendidos en el período: 565



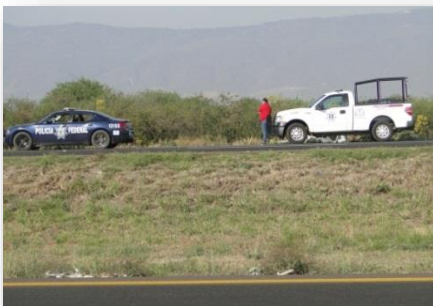


7.4. VIALIDAD.

El servicio de Vialidad Municipal, ha trabajado a la par con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, la nueva implementación del *Sistema de Justicia Penal*, procediendo conforme a nuestra jurisdicción hoy en día en apoyo a servicios operativos inclusive en carreteras estatales, así nuestros elementos, han atendido eventos que en el pasado solo un Policía Federal podría haber solucionado.

Desde el principio de nuestra administración nos comprometimos a reordenar las vialidades de nuestro municipio, conforme al Reglamento, logrando emprender distintas acciones de balizamiento y señalización en calles, avenidas y colonias de la ciudad.

Se impartieron conferencias de seguridad vial dirigidas a conductores del servicio público de taxis, camiones urbanos y motocicletas repartidoras, así como a choferes de vehículos de las diferentes empresas en nuestro municipio.



Se balizaron los camellones centrales y líneas divisoras de carriles de circulación y flechas de los principales ingresos de la ciudad. Se realizó el balizamiento de límites de esquina, zonas peatonales, líneas divisoras de carriles y flechas de circulación en avenidas. Se han establecido áreas de estacionamientos exclusivos para motocicletas en diferentes puntos del Centro Histórico de la Ciudad e inmediaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Así mismo se han habilitado espacios de estacionamiento con señalamientos para vehículos con personas con discapacidad. Se han colocado diferentes señalamientos restrictivos de prohibido estacionar vehículos de carga pesada, de Alto uno y uno, flechas de circulación de uno y doble sentido en calles y colonias de nuestro municipio, donde se requería normar la vialidad.

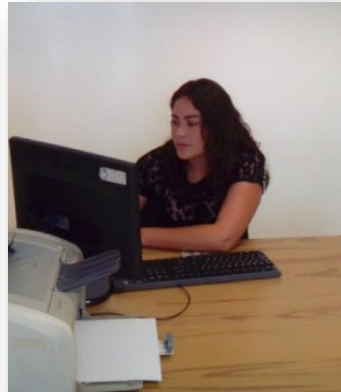
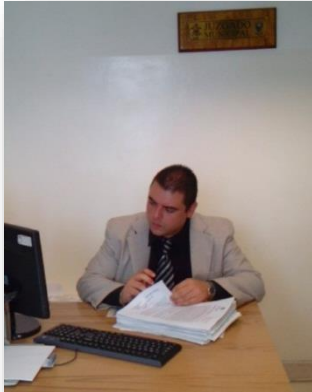
Implementamos programas de patrulla escolar en centros escolares desde preescolar a Preparatoria del municipio a fin de promover los valores y la cultura vial en los padres de familia y alumnos, así como aplicar campañas de concientización acerca de la cortesía y precaución en la conducción de vehículos, previniendo con ello cualquier accidente.

7.5. JUZGADO MUNICIPAL.

El Juzgado Municipal es la Instancia de justicia al servicio de la comunidad, con el objetivo de preservar en todo momento la dignidad, los derechos humanos, la legalidad, la justicia y la equidad. Ahora bien siempre en todos los casos se buscó la conciliación y mediación de las partes. Las labores llevadas a cabo por el Juzgado adscrito al Palacio de



Gobierno Municipal, son más de 1,354 Actas calificadas de infracción en reglamentos, obras públicas y tránsito, recaudando un total de 452 mil 326 pesos, más de 143 conciliaciones y mediaciones celebradas y más de 384 asesorías legales brindadas.



El resultado jurídico y material del trabajo constante desarrollado en esta Institución en aras de brindar una mejor calidad de vida basada en la correcta información y conciencia de la Ley y los Derechos y de las Obligaciones que tienen todos los ciudadanos de este Honorable Municipio, por ello, es de resaltar que esta H. Institución ha trabajado bajo la idea de fortalecer y asegurar los derechos de los niños, las mujeres, los ancianos y las familias Sayulenses, garantizando el derecho de Audiencia y Defensa de todos por igual sin distinción socioeconómica alguna a título de Garantías Individuales, dando la razón a quien la tenga, fortaleciendo y brindando tanto en lo legal como en calidad humana a todos por igual que requieran del Servicio del Honorable Juzgado Municipal.

7.6. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En el departamento de Servicios Médicos Municipales se Labora en **Coordinación con:**

- **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA:** llevando a cabo Valoración Médica a personal que ingresa al interior de Cárcel Municipal, Determinación de Alcohólimetro (alcohol en aire expirado), Se Proporciona Atención Medica y Odontológica a los Internos que se encuentran cumpliendo algún proceso legal, proporcionando así Derecho a la de Atención Medica.



-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO: En apoyo de Elaboración de Certificados Médicos de Lesiones y/o Certificados de Defunción a Personas que fallecen fuera de un Centro Hospitalario, cuando así lo requieren.

-JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA: Se lleva a cabo la elaboración Certificados Médicos para valoración de Estado Físico y Mental de los Procesados.

-JUZGADO MUNICIPAL: Valoración Médica de Personas que son objeto de Violencia ya sea Intrafamiliar y/o vecinal.



-DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA): Se realiza Valoración Médica a Personas de la Tercera Edad que requieren de apoyo (sillas de Ruedas, Pañales, Medicamentos o todo aquel que van a Participar en algún Evento Cultural y/o Deportivo), así como a niños que se encuentran en programa de apoyo del programa PROALINE.

-DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS: En coordinación con este se lleva a cabo el traslado para la revisión del Personal que Labora en las Luces de Nueva York, contribuyendo de esta manera al control de Enfermedades de Transmisión Sexual.



-HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO: Se coordina para la aplicación de Biológico (vacunas) a los Internos de la Cárcel, al Personal que Labora en el Ayuntamiento, y a la Población en General, así como toma de Muestras de Papanicolaou y apoyo para Mamografías al personal Femenino del Ayuntamiento.

-COMUSIDA: Se están realizando Pruebas Rápidas de VIH a la Población en General, con el subsecuente manejo correspondiente.

-CONSULTA MEDICA AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y FAMILIARES, SU DERIVACION CORRESPONDIENTE CUANDO ASI LO REQUIERA.



8.- OBRA PÚBLICA.

8.1. DESARROLLO URBANO.

La planeación define objetivos, escenarios y estrategias para el mejoramiento de la población residente en el territorio municipal. Actualmente se tienen 32 expedientes de Fraccionamientos Regulares y 21 expedientes de Fraccionamientos Irregulares de los cuales se procedió a revisar su situación.

FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES EN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
SANTA CECILIA	10,300.00 M2	50	URBANO	6,093.40 M2
FERROCARRILEROS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
JERUSALEM	141,568.00 M2	618	URBANO	87,620.00 M2
UNIDAD DEPORTIVA NUEVA	5790.00 M2	31	URBANO	4526.00 M2
CRUZ DE TACAMO	24,187.00 M2	105	URBANO	15,552.16 M2
LA PAROTA I Y II	25435.46 M2	130	URBANO	15,697.86 M2
FONHAPO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
ING. JOSE VAZQUEZ BRAVO	3072.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
C. JORGE ZERMEÑO	8,929.66 M2	22	URBANO	SIN REGISTRO
CAMICHINES	15,173.50 M2	86	URBANO	10585.94 M2
NUEVA JERUSALEM	23,000.00 M2	106	URBANO	13,282.00 M2
CAJA DE AGUA	336,117.85 M2	1284	URBANO	188,370.33 M2
QUINTANA ROO	6,929.10 M2	54	URBANO	5367.12 M2
VILLAS DE GUADALUPE	23,078.00 M2	150	URBANO	15,129.08 M2
LOS OLIVOS	33,688.00 M2	179	URBANO	20,175.95 M2
BENITO BECERRA	3,581.00 M2	14	URBANO	1711.23 M2
OSWALDO BARRETO B.	25,901.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
SAN PEDRO	301,000.00 M2	SIN REGISTRO	RUSTICO	SIN REGISTRO
CELENE	9,931.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
VALENCIA	40,123.00 M2	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
VILLAS LA ALAMEDA	18,667.27 M2	114	URBANO	10,051.17 M2



Así como dictaminar sobre la clasificación y tipificación de fraccionamientos, colonias y zonas urbanas con las características que en particular considere necesarias.



Actualmente se está realizando el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población tanto en la cabecera municipal como en la Delegación Usmajac con el apoyo de (I. I. T) Instituto de Información Territorial, La Secretaria de Desarrollo Urbano (SEDEUR) y la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado (PRODEUR) y del cual se está trabajando con un avance del 80 % aproximadamente.

Dictamen de Uso de Suelo

N ^o	Concepto	Solicitan tes	Importe
1.	Dictamen de Usos y Destinos	12	8,831.95
2.	Dictamen de Trazos Usos y Destinos Especificos	54	87,714.10
3.	Subdivisiones	54	37,051.24
	Sub total	120	133,597.29

Servicios Administrativos

N ^o	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Licencias de Construcción	109	14,037.00
3.	Lic. de Demolición	9	1,804.51
4.	Número Oficial y Alineamiento	136	38,592.89
5.	Certificados de Habitabilidad	3	90.90
		subtotal	257
			54,525.30



Se efectuó una atención a los usuarios consiguiendo resolver y dar seguimiento a todos y cada uno de sus trámites

Servicios Administrativos del cementerio.

N ^o	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Compra de Propiedad en Cementerio.	47	37,173.72
2.	Renovación de Títulos de Propiedad.	11	1,419.00
3.	Pago por mantenimiento de calles que rodean la fosa (cementerio).	198	85,265.01
	Total	256	123,857.73





Se ha atendido a los fraccionadores en forma directa de tal suerte que se tienen en proceso de regularización los siguientes fraccionamientos:

Finalmente, es de especial importancia continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo municipal. Para ello habrá que hacer compatible la política de población con los programas integrales de desarrollo urbano, así como fortalecer las delegaciones de Usmajac, El Reparo y Tamaliagua.

8.2. OBRA PÚBLICA.

A través de la Dirección de Obras Públicas quien planea y programa, con la correspondiente participación ciudadana, las obras públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida a sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

Siguiendo los lineamientos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y



líneas de acción que coadyuven al desarrollo del Municipio, damos respuesta a la demanda de la ciudadanía a un corto, mediano y largo plazo, buscando armonizar nuestro desarrollo con un crecimiento funcional y acorde con la modernidad y las necesidades de nuestra sociedad.

Se concluyeron las siguientes obras del ejercicio fiscal 2014:

Por Programas Federales

Segunda etapa, cubierta de patio central de la casa de la cultura. Con un monto total de \$ 485,320.00 y Cubierta en gradas en la cancha de futbol Marcelino García barragán. Con un monto total de \$ 1,000,000.00



Construcción de SKATE PARK en unidad deportiva la mezcalera, por el programa Contingencias Económicas, Con un monto total de \$ 1,551,044.76 y Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la pista de atletismo, (primera etapa) por el programa Contingencias Económicas. Con un monto total de \$ 1,290,888.84



Recurso Estatal.

Rehabilitación de Red Hidráulica, Sanitaria y Pavimentación de Av. Vallarta de la calle Juan González a Josefa Ortiz de Domínguez, en la cabecera municipal. Con un monto total de \$ 2,500,000.00 y Construcción de tanque de almacenamiento de 120 metros cúbicos, en la Agencia del Reparó. Con un costo total de \$ 977,627.59



Recurso Municipal.

Construcción de pavimento hidráulico en la calle Juárez del cadenamamiento 0+730 a la calle independencia en la delegación de Usmajac. Con un monto total de \$229,257.40 y Construcción de Drenaje Pluvial en la Localidad los Tres García. Segunda Etapa Ramo.33 FAIS 2015. Con un monto total de \$ 672,660.00



Construcción de Comedor Comunitario en la cabecera municipal. Con un monto total de \$54,063.19 y Construcción de comedor comunitario en la delegación Usmajac, Con un monto total de \$52,844.54



Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad el Reparó. Ramo 33 FAIS 2014. Con un monto total de \$ 72,017.70 y Construcción de Tanque de Almacenamiento de 120 metros cúbicos, Segunda Etapa. Con un monto total de \$ 282,940.20



Construcción de Pavimento en calle Juárez cruce con calle Zaragoza en la delegación de Usmajac. Con un monto total de \$ 40,983.91 y Construcción de terracerías en la calle Juárez de independencia a la carretera. Con un monto total de \$ 140,004.00





Pavimentación con concreto en calle Juárez de la localidad Usmajac. (Entre calle independencia y carretera). Con un monto total de \$ 138,104.97 y Trabajo de terracerías de la calle Juárez tramo 0+725 al 0+830, Usmajac. Con un monto total de \$ 356,083.75



Construcción de Drenaje Pluvial en la Localidad los Tres García. Ramo 33 FAIS 2014. Con un monto total de \$ 1,522,170.56



Construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico por la calle Juárez en Usmajac en el tramo 0+625 a 0+768. Con un monto total de \$ 454,911.91. y Construcción de machuelos y banquetas en calle Vallarta entre Josefa Ortiz y Henequén. Con un monto total de \$ 1,096,128.17



CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN EL TIANGUIS MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL .



AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE JESÚS FIGUEROA TORRES. CON UN MONTO TOTAL DE \$ 2,875,769.08



CONSTRUCCIÓN DE MUROS PERIMETRALES DE NAVES DEL TIANGUIS.



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA NAVE DOS DEL TIANGUIS MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.



Construcción de línea de Agua Potable, Drenaje, Machuelos, Banquetas y Concreto Hidráulico en la calle Pedro Moreno. Con un monto total de \$ 1,658,808.42 y Construcción de línea de Agua Potable, Drenaje, Machuelos, Banquetas y Concreto Hidráulico en la calle Matamoros. Con un monto total de \$ 1,550,000.00



Electrificación en el Fraccionamiento “Villas de Guadalupe”, en la cabecera Municipal. (IPROVIPE). Con un monto de \$537,165.74



Construcción de Pavimento Hidráulico y Red Hidrosanitaria, en calle Dr. Francisco Cárdenas. Con una inversión de \$2,500,000.00 por el Programa FONDEREG 2015.



OBRAS DE MANTENIMIENTO.

SE HA DADO MANTENIMIENTO A LAS SIGUIENTES CALLES:

1	DIF MUNICIPAL
2	ANDADOR SAYULA - USMAJAC
3	EDIFICIO CELSO VIZCAINO
4	PANTEON EN LA DELEGACION DE USMAJAC
5	REEMPEDRADO DE LA CALLE LOPEZ COTILLA, USMAJAC
6	CAMELLON DE LA CALLE JUAREZ EN LA DELEGACION DE USMAJAC
7	EDIFICIO DE PRESIDENCIA MPAL
8	EDIFICIO DE PRESIDENCIA MPAL OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
9	EDIFICIO DE PRESIDENCIA MPAL BAÑOS PUBLICOS
10	CALLE ANGULO
11	REEMPEDRADO CALLE HEROES DE CHAPULTEPEC
12	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE CONSTITUCION NUM 21
13	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE PORFIRIO DIAZ NUM 37
14	CALLE GUADALUPE, DELEG. DE USMAJAC
15	RASTRO MUNICIPAL
16	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE VALLARTA NUM 159
17	BAÑOS DEL MERCADO MUNICIPAL
18	CALLE JUAN BERNARDINO EN LA DELEG. USMAJAC
19	LINEA DE AGUA EN CALLE JOSE CARDENAS Y JOSE ALFARO MADRUEÑO
20	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE INDEPENDENCIA NUM 49
21	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE CONSTITUCION NUM 14
22	MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE JUAREZ, USMAJAC
23	REEMPEDRADO CALLE JOSEFA ORTIZ DE DQUEZ, USMAJAC
24	PARQUE RECREATIVO SANTA INES
25	REEMPEDRADO CALLE VALLARTA Y SEBASTIANA FLORES
26	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE RAMON CORONA NUM 127
27	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE ALAMEDAD NUM 122
28	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ASFALTO EN FRIO
29	RANURA EN ASFALTO PARA INSTALACION DE SEMAFOROS EN BOULEVARD
30	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE SANTOS DEGOLLADO NUM 16
31	BANQUETAS EN CRUCE A CUARTEL DEL BOULEVARD JUAN RULFO
32	COLOC. DE POSTES PARA ALUMBRADO EN CALLE JUAREZ, USMAJAC
33	RED DE DRENAJE CALLE AQUILES SERDAN
34	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE AGAVE NUM 62
35	REPARACION DE HUNDIMEINTO CALLE RIO PANUCO
36	CASETA DE PARADA DE AUTOBUS, USMAJAC



37	COLOCACION DE TOPE CALLE MONTENEGRO
38	SUMINISTRO Y COLOC. DE BROCAL EN CALLE CONSTITUCION NUM 254
40	MACHUELO EN CALLE ONDA
41	REPARACION DE HUNDIMIENTO EN CALLE AVILA CAMACHO 234
42	REEMPEDRADO DE BACHES EN CALLE ALDAMA
43	REPARACION DE HUNDIMIENTO EN CALLE BERNABE BOBADILLA
44	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE PORFIRIO DIAZ ESQ. INDEPENDENCIA
45	REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE AVILA CAMACHO NUM 230
46	REPARACION DE HUNDIMEINTO CALLE VICTOR MANUEL RUIZ NUM 28
47	FUENTES DE LA CALLE JUAREZ
48	CASETA DE LAVADO MATAMOROS
49	RED DE DRENAJE CALLE PROL. VALLARTA
50	MANTENIMIENTO CONSTITUCIÓN No. 13
51	MANTENIMIENTO CONSTITUCIÓN No. 22
52	REEMPEDRADO EN CALLE GORDIANO GUZMÁN
53	MANTENIMIENTO DE CRUCE REVOLUCIÓN MEXICANA Y AQUILES SERDÁN
54	RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: JOSE ALFARO MADRUEÑO, CALLE 11 Y JESÚS CÁRDENAS.
55	COLOCACIÓN DE LAMPARAS EN CALLE PRIVADA ZARAGOZA DE USMAJAC
56	MANTENIMIENTO DE DESAYUNADOR EN PRESIDENCIA.
57	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE PORTALES EN CABECERA MUNICIPAL
58	EMPEDRADO EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA EN CABECERA MUNICIPAL.
59	MANTENIMIENTO DE DESASOLVE DEL ARROYO AGUA ZARCA
60	MANTENIMIENTO A CAMINO DE TERRACERÍA, TRAMO USMAJAC – EL REPARO
61	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y EMPEDRADO EN CALLE ONDA.
62	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CALLE OCAMPO CON SIMÓN BOLIVAR.
63	MANTENIMIENTO A BOULEVARD, SALIDA A SAN GABRIEL
64	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS A UN COSTADO DE CASETA DE PARADA DE AUTOBUS, EN USMAJAC.
65	BROCAL EN CALLE AGUACATE ESQUINA CON GUAMUCHIL
66	REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN CALLE AVILA CAMACHO No. 116 PTE
67	COLOCACIÓN DE ANCLAS PARA BASE DE LAMPARAS EN CALLE DR. JESÚS FIGUEROA TORRES.
68	REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN CALLE AGAVE No. 96
69	REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN CALLE ALAMEDA No. 147 Y 148
70	CONSTRUCCIÓN DE BADO EN CALLE LÓPEZ COTILLA ESQUINA CON CALLE HEROES DE CHAPULTEPEC DE USMAJAC.
71	REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN CALLE PROVINCIA DE AVALOS ESQUINA CON CALLE MARCELO LUCIANO CORTES.





OBRAS APROBADAS EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES FEDERAL 2015

Construcción de Red de Agua Potable en calle Fray Pedro Espinoza en la Localidad de Sayula, Jalisco, por un monto \$59,806.00. Construcción de Red de Drenaje en calle Fray Pedro Espinoza en la Localidad de Sayula, Jalisco por un monto \$117,234.00; Construcción de Pavimento Hidráulico en calle Fray Pedro Espinoza en la Localidad de Sayula, Jalisco con un monto de \$968,768.



Construcción de Red de Drenaje en calle Eutimio Chávez entre Alameda y Arroyo Agua Zarca por un monto de \$135,712.00; Construcción de Pavimento de Concreto en la calle Eutimio Chávez entre Alameda y Arroyo Agua Zarca; Construcción de Machuelos y Banquetas en la calle Eutimio Chávez entre la calle Alameda y Arroyo Agua Zarca con un monto de \$205,664.00



9.- DIRECTORIO.

MTRO. JORGE GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOG. MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MTRO. ISMAEL RIVERA CASAS
MTRA. ROSA PEREZ DE LA CRUZ
TEC. MARTIN CUEVAS PEREZ
LIC. ROSALBA CONTRERAS RODRIGUEZ
MTRA. EMMA VENTURA CORTES
ING. ENRIQUE JIMENEZ VARGAS
ABOG. ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ
ING. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
LIC. MARTA BEATRIZ HERNÁNDEZ SALVADOR

ABOG. PRISCILIANO GOMEZ LARIOS
FUNC. ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL Y JUEZ MUNICIPAL

LIC. JORGE SALVADOR ARIAS AGUAYO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSEFINA MONTES CALVARIO
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. CARLOS MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ
COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD.

T.S.U. JUAN MANUEL RODRIGUEZ SOLIS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL

ING. MARTIN REMIGIO CHAVEZ VALENCIA
ENCARGADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ARO. ALONSO SERRATOS VALLEJO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ABOG. BEATRIZ ADRIANA CIBRIÁN FERNÁNDEZ
JEFE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ABOG. JOSE ARMANDO VILLA LUGO
OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS Y CONTROLAR

LIC. JUAN ANTONIO GARCIA LARIOS
DIRECTOR DE CATASTRO

LIC. JUAN MANUEL DIAZ SANCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

MAESTRO. LORENZO SERRATOS BRISEÑO
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA

DRA. MARIA DOLORES ANGELICA ALARCON RAMIREZ
MEDICO MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ALONSO BARAJAS CAMPOS
COMUNICACIÓN SOCIAL

ING. JOSE FERNANDO FLORES FLORES
ENCARGADO DE INFORMATICA

LIC. DANIEL VARGAS BAUTISTA
ENCARGADO DE ECOLOGIA Y SERVICIOS GENERALES

C. JOSE JULIAN ALVAREZ COVARRUBIAS
ENCARGADO DE CEMENTERIOS, PARQUES Y JARDINES

ABOG. OSCAR RAFAEL LOPEZ AVALOS.
DIRECTOR JURIDICO DE APREMIOS

ING. MIGUEL FERNANDEZ RAMIREZ
ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL

